



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002480-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a diversos aspectos acerca de expedientes por infracciones administrativas abiertos en materia de patrimonio cultural en Castilla y León desde la aprobación de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102480, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Jose Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre expedientes de infracciones administrativas contra el patrimonio cultural abiertos desde la aprobación de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En contestación a la iniciativa parlamentaria, se adjunta Anexo con el listado de expedientes de infracciones administrativas en materia de patrimonio cultural tramitados por los Servicios Territoriales de Cultura, Turismo y Deporte de cada una de las provincias, así como por la Dirección General de Patrimonio Cultural desde la aprobación de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Valladolid, a 23 de octubre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez



ANEXO PE 2480

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2003	ART. 88.1.B) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MEDINACELI (SO) DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	7.000 €	NO	NO
2004	ART. 76.1 E) REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN LOCAL COMERCIAL - ÁVILA	LEY 16/1985 PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL	18.000 €	SI	NO
2004	ART. 76.1E) REALIZACIÓN DE OBRAS EN INMUEBLE ÁVILA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO	LEY 16/1985 PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL	21.000 €		CADUCADO
2004	ART. 84.A) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y REFORMA LOCAL CIUDAD RODRIGO (SA) DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	30.050 €		CADUCADO
2004	ART. 84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN EN INMUEBLE MEDINACELI (SORIA)	GRAVE	12.000 €	NO	NO
2004	ART.84.E) CONCEDER LICENCIA MUNICIPAL PARA REHABILITACIÓN EDIFICIO EN EL BURGO DE OSMA (SO) SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO	GRAVE	3.500 €	NO	NO
2004	ART. 84.A) REALIZACIÓN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA NO AUTORIZADA CON DETECTOR DE METALES EN YACIMIENTO MONTE ATALAYA EN RENIEBLAS (SO)	GRAVE	4.500 €		CADUCADO
2004	ART.84.A) REALIZACIÓN DE OBRAS NO ACORDES CON LAS AUTORIZADAS -REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN INMUEBLE BERLANGA DE DUERO (SORIA)	GRAVE	15.000 €	NO	NO
2005	ART. 84.A) OBRAS NO AUTORIZADAS EN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE CERNUÑO EN TORNADIZOS (AV)	GRAVE	40.000 €	NO	NO
2005	ART. 84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN CASTROJERIZ	GRAVE	2.500 €		CADUCADO
2005	ART. 84.A) y ART. 84.B) REALIZACIÓN DE OBRAS DISTINTAS A LAS AUTORIZADAS (SA)	GRAVE	120.000 €	NO	NO
2005	ART. 84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN CIUDAD RODRIGO (SA)	GRAVE	30.050,60 €	SI	NO
2005	ART. 55.1 y ART. 55.6) PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SIN AUTORIZACION PARAJE «EL RAMIRO» EN CAMPO DE CUÉLLAR (SG)	GRAVE	20.000 €		CADUCADO
2005	ART. 76.1 E) REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN DE LA CTPC Y DE LA LICENCIA DEL AYTO. DE LANGA DE DUERO (SORIA)	LEY PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL.	6.000 €		CADUCADO
2005	ART.83.G) TRASLADO DE BIENES MUEBLES SIN AUTORIZACIÓN PREVIA MEDINA DE RIOSECO (VA)	LEVE	4.000 €	SI	NO
2005	ART. 84.A) REALIZACIÓN DE OBRAS DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS EN EL PARADOR NACIONAL DE TURISMO DE BENAVENTE (ZA)	GRAVE	6.000 € y 5.000 €		CADUCADO
2006	REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN EN MOMBELTRÁN (AV)	GRAVE	6.000 €		CADUCADO
2006	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN MIRONCILLO (AV)	LEVE	15.000 €		CADUCADO
2006	ART.84.A) DEMOLICIÓN DE UN EDIFICIO BLASONADO ARANDA DE DUERO (BU)	GRAVE	6.000 €		CADUCADO
2006	ART. 84.A) CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE PEÑARANDA DE DUERO (BU) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	3.600 €		CADUCADO
2006	ART.84.A) DEMOLICIÓN DE INMUEBLE DECLARADO BIC FRIAS (BU)	GRAVE	9.000 €	SI	NO
2006	ART. 84.A) EXCAVACIÓN DE UNA ZANJA EN YACIMIENTO «ERMITA DE NTRA. SRA. DE VELADIEZ» DE ESPIRDO (SG)	GRAVE	12.000 €	NO	NO



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2006	ART.84.E) REALIZACIÓN DE OBRAS SEGOVIA DIFERENTES A LAS AUTORIZADAS	GRAVE	59.000 €	SI	NO
2006	ART.84.A) DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN DE DOS EDIFICIOS HISTÓRICOS SEGOVIA	GRAVE	15.000 €	SI	NO
2006	ART. 84.A) INCUMPLIMIENTO DE LA PARALIZACIÓN TEMPORAL OBRAS EL BURGO DE OSMA (SO)	GRAVE	15.000 €	SI	NO
2006	ART. 84.A) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN YANGUAS (SO) DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	5.000 €	SI	NO
2006	Art. 84.C) REALIZACIÓN DE OBRAS EXCAVACIÓN EN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ZORITA EN VALORIA LA BUENA (VA)	GRAVE	16.741 €	NO	NO
2006	ART. 84.C) REALIZACIÓN DE OBRAS ZAMORA SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	50.000 €	NO	NO
2006	ART. 84.A) REALIZACIÓN OBRAS ZAMORA INCUMPLIENDO LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIM.	GRAVE	18.000 €		CADUCADO
2007	ART.84.A) DEMOLICIÓN DE EDIFICIO BLASONADO ARANDA DE DUERO (BU)	GRAVE	6.000 €	NO	NO
2007	ART. 84.A) OBRAS EN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO INVENTARIADO SIN EL PRECEPTIVO ESTUDIO EN MEDINA DE POMAR (BU)	GRAVE	15.000 €		CADUCADO
2007	ART 84.A) OBRAS DE PAVIMENTACIÓN POZA DE LA SAL SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	12.000 €		CADUCADO
2007	ART.85.C) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN PALENCIA	MUY GRAVE	150.000 €		CADUCADO
2007	ART. 84.A) OBRAS EN EDIFICIO SALAMANCA SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	7.000 €	NO	NO
2007	ART.84.A) DERRIBO DE INMUEBLE CON ESCUDO HINOJOSA DEL CAMPO (SORIA)	GRAVE	9.000 €	NO	NO
2007	ART.84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN MEDINACELI (SORIA)	GRAVE	6.000 €	SI	NO
2007	ART.83.C) DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN	LEVE	6.000 €	NO	NO
2008	ART 84.A) OBRAS DE PAVIMENTACIÓN SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	9.375 €	SI	NO
2008	ART 84.A) PROYECTO DERRIBO Y EDIFICACIÓN EXCEDE LO AUTORIZADO	GRAVE	6.250 €	NO	NO
2008	ART 84.A) CONSTRUCCIÓN INCUMPLIENDO LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO	GRAVE	8.523 €	SI	NO
2008	ART.85.C) OBRAS PALENCIA QUE DESTRUYE RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO	MUY GRAVE	59.524 €	NO	NO
2008	ART 84.A) OBRAS LA ALBERCA (SA) DISTINTAS DE LO AUTORIZADO	GRAVE	14.063 €	NO	NO
2008	ART 84.A) REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA ALBERCA (SA) QUE EXCEDEN LO AUTORIZADO	GRAVE	37.700 €	NO	NO
2008	ART 84.A) OBRAS SALAMANCA EXCEDIENDO LO AUTORIZADO	GRAVE	14.063 €		CADUCADO
2008	ART. 84 A) DEMOLICIÓN INMUEBLE SITUADO EN CONJUNTO HISTÓRICO DE AYLLÚN (SU)	GRAVE	16.071 €	SI	NO
2008	ART. 85) DERRIBO PARCIAL DE INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL EN SEGOVIA, SIN LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN.	MUY GRAVE	10.547 €	SI	NO
2008	ART.84.A) REALIZACIÓN DE OBRAS DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DE SEGOVIA	GRAVE	10.000 €	SI	NO
2008	ART 84.A) REALIZACIÓN DE OBRAS EN CONJUNTO HISTÓRICO DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DE SEGOVIA	GRAVE	10.000 €	SI	NO
2008	ART. 84.A) VERTIDO DE ESCOMBROS EN EL CASTRO DEL PEDROSO TRABAZOS (ZA)	GRAVE	50.000 €	SI	DECLARADO NO RESPONSABLE EL MINISTERIO



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2008	Art. 84.A) INCUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE EXCAVACIÓN Y CONTROL ARQUEOLÓGICO EN TORO (ZAMORA).	GRAVE	18.000 €	NO	SI
2009	ART 84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN EN PARAJE PINTORESCO VALLE DE LAS CINCO VILLAS (ÁVILA)	GRAVE	9.375 €	NO	NO
2009	ART. 84.A) OBRAS POZA DE LA SAL (BU) DISTINTAS A LAS AUTORIZADAS	GRAVE	7.031 €	SI	NO
2009	ART 84. A) OBRAS SEGOVIA DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	10.000 €	SI	NO
2009	ART. 84.A) INSTALACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE TORRE COMUNICACIONES (SO)	GRAVE	7.031 €	SI	NO
2009	ART. 84. A) INSTALACIÓN ESTACIÓN BASE TELEFONÍA MÓVIL SIN AUTORIZACIÓN (SO)	GRAVE	7.031 €	NO	NO
2010	ART. 85.C) OMISIÓN DE ACTUACIONES	MUY GRAVE	146.526,84 €		SI
2010	ART. 85 C) REALIZACIÓN OBRAS (AV) SIN AUTORIZACIÓN Y OTRAS INCUMPLIENDO AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO	GRAVE	24.750 €	NO	NO
2010	ART.84.A) OBRAS EN BERLANGA DE DUERO (SO) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	3.516 €	SI	NO
2010	ART. 84.C) MOVIMIENTO DE TIERRA EN YACIMIENTO DE ZORITA DE VALORIA LA BUENA (VA)	GRAVE	16.741 €	NO	NO
2010	ART 84.A y B Y 85.C) PROYECTO CONSOLIDACIÓN INFRAESTRUCTURAS EN PUEBLA DE SANABRIA (ZA)	GRAVE Y MUY GRAVE	14.063 €	NO	NO
2012	ART. 84.A) OBRAS EN INMUEBLE DE PESQUERA DE DUERO (BU) DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	12.500 €	SI	NO
2012	ART.84.A) DERRIBO INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL EN ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BU)	GRAVE	18.000 €	SI	NO
2012	ART.84.A) OBRAS DE DEMOLICIÓN HONTANAS (BU) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	7.031 €	SI	NO
2012	ART.84.A) REALIZACIÓN OBRAS EN UN BIC EN BURGOS, SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	7.031 €	SI	NO
2012	ART 84.E) OTORGAMIENTO LICENCIA CONSTRUCCIÓN EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE AMPUDIA (PA) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	4.688 €	SI	NO
2012	ART.84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN MEDINACELI (SORIA)	GRAVE	8.000 €	SI	NO
2012	ART.84.A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SIN AUTORIZACIÓN ÁGREDA (SO)	GRAVE	20.000 €	SI	NO
2014	ART. 85.C.) INHIBICIÓN EN LA CONSERVACIÓN BIC ÁVILA.	MUY GRAVE	50.098 €	SI	NO
2016	ART.84.A) HORMIGONADO DE UN TRAMO EN EL CAMINO DE SANTIAGO -BIC-	GRAVE	2.344 €	SI	NO
2016	ART.84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN EN LA ALBERCA (SA)	GRAVE	7.000 €	SI	NO
2016	ART.84.A) DERRIBO INMUEBLE ADOSADO A BIC SALAMANCA	GRAVE	10.547 €	NO	NO
2016	ART.84.A) OBRAS SIN AUTORIZACIÓN EN VILLANUEVA DE CAÑEDO (SA)	GRAVE	10.547 €		SI
2018	ART. 84.A) OBRAS EN SEQUEROS (SA) DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	3.900 €	SI	NO
2018	ART.84/4.A) REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA ALBERCA (SA) DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	3.660 €	SI	NO
2018	ART. 84.4.A) OBRAS EN MONLEÓN (SA) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	3.900 €	SI	NO
2018	ART.84.4.A) OBRAS EN MONLEÓN (SA) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	3.660 €	SI	NO
2019	ART. 84.A) INSTALACIÓN DE VENTANA VELUX EN EDIFICIO DE LA PLAZA MAYOR DE SALAMANCA SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	8.400 €	SI	NO
2019	ART. 84.A) OBRAS DE REHABILITACIÓN EN LA ALBERCA (SA) DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	12.000 €	SI	NO



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2019	ART. 84.A) LEVANTAMIENTO NAVE EN ÉJEME (SA) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	5.400 €	NO	NO
2019	ART. 84.A) OBRAS EN GUIJUELO (SA) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	12.000 €	SI	NO
2019	ART. 84.A) REFORMA EN LEDESMA (SA) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	3.000 €	SI	NO
2019	ART. 84.A) EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO SIN AUTORIZACIÓN EN FUENTERROBLE (SA)	GRAVE	6.400 €	SI	NO
2019	ART. 84.A) REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN EN ZAMORA	GRAVE	3.000 €	NO	NO
2019	ART. 84.A) REFORMA LOCAL VILLALPANDO (ZA) SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	4.218,60 €	SI	NO
2020	ART. 84.A) LIMPIEZA DE LA FACHADA SALAMANCA SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	11.719 €	NO	NO
2021	ART. 84.A) REMODELACIÓN DEL PARADOR SAN MARCOS DE LEÓN SIN AUTORIZACIÓN	GRAVE	5.280 €	SI	NO
2021	ART. 84.A) OBRAS REFORMA DE FACHADA EN SALAMANCA DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS	GRAVE	8.400 €	SI	NO
2021	ART. 85.C) OMISIÓN CONSERVACIÓN EN CIUDAD RODRIGO (SA)	MUY GRAVE	121.504,07 €	SI	NO
2022	ART. 84.A) EDIFICACIÓN PREFABRICADA SIN AUTORIZACIÓN EN LEÓN	GRAVE	3.516 €	SI	NO
2022	ART. 84.A) REALIZAR ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SIN AUTORIZACIÓN (SG)	GRAVE	13.550 €	SI	NO
2022	ART. 84.A) REALIZAR ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SIN AUTORIZACIÓN (SG)	GRAVE	13.550 €	SI	NO
2023	ART. 84.A) REALIZACIÓN DE PASARELA PEATONAL EN TROBAJO DEL CAMINO (LE) SIN AUTORIZACIÓN - CAMINO DE SANTIAGO	GRAVE	2.344 €	SI	NO
2023	ART. 84.A) DEMOLICIÓN DE FACHADAS EN LEÓN	GRAVE	6.000 €	NO	NO

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE ÁVILA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	PRESCRITO SI/NO
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización	18.000 €	SI	
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización	2.400 €	-	
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización			SI
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización	Caducidad		
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin ajustarse al proyecto	900 €	-	-
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras no autorizadas	3.000 €	-	-
2004	Art. 76.1.d L.P.H.E.	Realización de obras en Zonas Arqueológicas sin autorización	2.500 €	-	-
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización	Archivado		
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización	150 €	SI	
2004	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización	150 €	-	-
2004	Art. 76.1.d L.P.H.E.	Realización de obras incumpliendo prescripciones C.T.P.C.	400 €	-	
2005	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obras sin autorización	1.500 €	-	-
2005	Art. 76.2 y 3 L.P.H.E.	Realización de obra sin ajustarse a lo autorizado por la C.T.P.C.	400 €	-	-
2005	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obra sin ajustarse a lo autorizado por la C.T.P.C.	Caducidad		
2005	Art. 76.1.a L.P.H.E.	Incumplimiento deber de conservación bienes integrantes P.H.E.	3.000 €	-	-
2005	Art. 55 L.P.C. C. y L.	Realización de obras en Yacimiento Arqueológico de Cernuño sin autorización	40.000 €	-	-



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE ÁVILA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	PRESCRITO SI/NO
2005	Art.76.1.f L.P.H.E.	Realización de prospección arqueológica sin autorización	1.200 €	0	-
2005	Art. 76.1.f L.P.H.E.	Realización de prospección arqueológica sin autorización	1.200 €	-	-
2005	Art.76.1.f L.P.H.E.	Realización de prospección arqueológica sin autorización	1.200 €	-	-
2005	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	500 € 500 €	-	-
2006	Art. 85.c L.P.C. C. y L.	Incumplimiento deber de conservación bienes integrantes P.C. Castilla y León			SI
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	500 €	-	-
2006	Art. 76.1.e L.P.H.E.	Realización de obra sin ajustarse a lo autorizado por la C.T.P.C.	3.000 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	Archivado		
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	500 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	200 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	300 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	Caducidad		
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización	300 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obras sin autorización			SI
2006	Art. 88 L.P.C. C. y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	600 €	-	-
2006	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	Archivado		
2006	Art. 84 L.P.C. C y L.	Derribo de vivienda situada en Conjunto Histórico sin autorización	Archivado		
2006	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	300 €	-	-
2006	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obras sin autorización	Archivado		
2006	Art. 84.1.a. L.P.C. C y L.	Demolición de fachada incumpliendo lo autorizado por la C.T.P.C.	3.000 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Incumplimiento acuerdo C.T.P.C.	3.000 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	400 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	300 €	-	-
2006	Art. 84.1.a. L.P.C. C y L.	Realización de obra incumpliendo lo autorizado por la Consejería.	750 €	-	-
2006	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	1.000 €	-	-
2006	Art. 84.1.a. L.P.C. C y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	3.000 €		-
2007	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	500 €	-	-
2007	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	Archivado		
2007	Art. 84 L.P.C. C y L.	Derribo de fachada y reconstrucción incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	3.000 €	-	-
2007	Art. 84.1.a. L.P.C. C y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	1.000 €	-	-
2007	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	500 €	-	-
2007	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra sin autorización por la Consejería.	Archivado		
2007	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra sin autorización por la Consejería.	Archivado		
2007	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.	300 €	-	-
2007	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra sin autorización por la Consejería.	300 €	-	-



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE ÁVILA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	PRESCRITO SI/NO
2007	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra sin autorización por la Consejería.	300 €	-	-
2008	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Incumplimiento de lo autorizado por la C.T.P.C.	1.200 €	-	-
2008	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.			SI
2008	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Incumplimiento de lo autorizado por la C.T.P.C.	60 €	-	-
2008	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Incumplimiento de lo autorizado por lo C.T.P.C.	60 €	-	-
2009	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.	60 €	-	-
2009	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.	100 €	-	-
2009	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.	100 €	-	-
2009	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.	60 €	-	-
2009	Art. 83.c L.P.C.C. y L.	Incumplimiento del deber de conservación de Inmueble	Caducidad		
2009	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.	10.000 €		SI
2013	Art. 84 L.P.C. C y L.	Realización de obra sin autorización por la C.T.P.C.	Archivado		
2013	Art. 84.a y 85.c L.P.C.0 y L.	Incumplimiento deber de conservación BIC	50.098 €	-	Via ejecutiva
2014	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Actividad arqueológica sin autorización	2.000 €	-	-
2014	Art. 84.8 L.P.C. C. y L.	Actividad arqueológica sin autorización	2.000 €	-	-
2020	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Actividad arqueológica sin autorización	1.348 €	SI	-
2020	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Actividad arqueológica sin autorización	1.348 €	SI	-
2021	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Actividad arqueológica sin autorización	8 meses a razón de 4 € la cuota diaria + 5.625 €	-	-
2021	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Actividad arqueológica sin autorización	1 mes a razón de 3 € la cuota diaria + 3.475.29 €	-	-
2022	Art. 84.a L.P.C. C. y L.	Realización de obra incumpliendo lo establecido por la C.T.P.C.	1.172 €	-	-

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2004	Intervención en el patrimonio sin la preceptiva autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural (diversas pinturas a lo largo del Camino de Santiago -Conjunto Histórico-)	84. a)	90 €	SI	NO
2005	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Expediente caducado		
2005	Construcción de una nave en zona arqueológica sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.200 €	—	NO
2005	Demolición de edificio blasonado incumpliendo los términos establecidos por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.	84. a)	Expediente caducado		
2005	Construcción de inmueble en un Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Expediente caducado		
2005	Concesión de licencia de obras en el entorno de un Monumento y dentro de un Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	76.1. c) LEY 16/1985 P.H.E	600 €	---	NO
2006	Obras en un BIC con categoría de Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	9.000 €	—	NO
2006	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	--	NO
2006	Construcción de un respiradero de bodega en el entorno de un Monumento que perturba su contemplación.	84. a)	150 €	SÍ	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2006	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	--	NO
2006	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	—	NO
2006	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.800 €	--	NO
2006	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	PARCIAL	NO
2006	Obras en un BIC integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	3.600 €	---	NO
2006	Incumplimiento Orden de Suspensión Cautelar.	84. b)	3.600 €	—	NO
2006	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	—	NO
2006	Construcción de inmueble en un Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	—	NO
2007	Demolición de edificio blasonado incumpliendo los términos establecidos por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.	84. a)	6.000 €	—	NO
2007	Realizar obras en yacimiento arqueológico inventariado, con remoción de terrenos, sin el preceptivo estudio arqueológico.	84. a)	Propuesta de 15.000 €		
2007	Obras en un BIC con categoría de Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Expediente caducado		
2008	Concesión de licencia para construcción de caseta de aperos en zona arqueológica sin autorización de la Comisión Territorial.	84. e)	1.800 €	--	NO
2008	Construcción de un cerramiento metálico que perturba la contemplación de un monumento.	84. a)	6.000 €	---	NO
2008	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	---	NO
2008	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	--	NO
2008	Demolición de BIC (protección genérica) incumpliendo los términos establecidos por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.	84. a)	6.250 €	—	NO
2008	Obras en un BIC con categoría de Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	9.375 €	—	NO
2008	Instalación paneles solares en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	6.000 €	---	NO
2008	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83.c)	Expediente caducado		
2008	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.800 €	---	NO
2008	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	8.523 €	---	NO
2008	Obras en un edificio sito en el entorno de protección de un Monumento, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)			SI
2009	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL. (Patrimonio Arqueol.)	83. c)	1.500 €	---	NO
2009	Obras en un BIC con categoría de zona arqueológica sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	2.300 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €	---	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2009	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	3.000 €	---	NO
2009	Obras en un edificio sito en el entorno de protección de un Monumento, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	7.031 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble Integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €	---	NO
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	6.000 €	---	NO
2009	Obras o intervenciones en Edificio Blasonado (BIC) incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	---	SI
2000	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Archivo		
2009	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €	---	NO
2010	Obras en un edificio sito en el entorno de protección de un Monumento, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	900 €	---	NO
2010	Concesión de licencia para realizar obras en Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. e)	900 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.800 €	---	NO
2010	Intervención en un BIC (protección genérica) sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	SI
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	---	NO
2010	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2010	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2010	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2010	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	---	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	3.000 €	---	NO
2010	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €		SI
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.800 €	---	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Archivo		
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	NO
2011	No comunicar hallazgo casual de bienes del Patrimonio Arqueológico	84. g)	50 €	SI	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.500 €	---	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.000 €	---	NO
2011	Intervención en un BIC (protección genérica) sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	300 €	---	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	500 €	---	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, Incumpliendo tos términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	Expediente caducado		
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €	---	NO
2011	Obras en un edificio sito en el entorno de protección de un Monumento, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	600 €	---	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.600 €	---	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	SI	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.800 €	--	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	300 €	SI	NO
2011	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	300 €	SI	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	12.500 €	---	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	900 €	SI	NO
2012	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL. (Patrimonio Arqueol.)	83. c)	300 €	---	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. g)	Expediente caducado		
2012	Demolición de edificio situado en un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Contencioso-administrativo estimado	---	NO
2012	Realización de actividades arqueológicas sin autorización (modificación puntual Planeamiento Urbanístico: NN.SS de Oña)	84. a)	Archivo		
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, Incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.000 €	---	SI



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.000 €	---	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.000 €	---	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	300 €	---	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.172 €	---	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	7.031 €	---	SI
2012	Intervención en un BIC (protección genérica) sin autorización de lo Comisión Territorial.	84. a)	7.031 €	---	NO
2012	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Archivo	---	
2013	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	586 €	---	NO
7013	No comunicar hallazgo casual de bienes del Patrimonio Arqueológico	84. g)	300 €	---	NO
2013	Concesión de licencia para realizar obras en Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. e)	150 €	---	NO
2013	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.000 €	---	NO
2013	Concesión de licencia para realizar obras en Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	---	NO
2013	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.172 €	---	NO
2013	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	Archivo	---	SI
2013	Concesión de licencia para realizar obras en Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. e)	150 €	---	NO
2013	Intervención en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	50 €	SI	NO
2013	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.688 €	--	NO
2013	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.172 €	--	NO
2013	Intervención en un BIC (demolición edificio con dintel epigrafiado) sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.688 €	--	SI
2013	Concesión de licencia para realizar obras en Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. e)	150 €	--	NO
2014	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la omisión Territorial DIR	84. a)	1.172 €	--	NO
2014	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.172 €	--	NO
2014	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.172 €	--	NO
2014	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	2.344 €	--	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2014	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial. DIR	84. a)	2.344 €	--	NO
2014	Instalar cartel anunciador en Camino de Santiago sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	--	NO
2014	Instalar cartel anunciador en Camino de Santiago sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	--	NO
2014	Demolición de edificio situado en un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	4.688 €	--	NO
2014	Demolición de edificio situado en un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	2.300 €	--	NO
2014	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	--	NO
2014	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico sin autorización e incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la CTPC.	84. a)	150 €	--	NO
2014	No comunicar hallazgo casual de bienes del Patrimonio Arqueológico	84. g)	150 €	--	SI
2014	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	84. a)	3.000 €	--	SI
2015	No comunicar hallazgo casual de bienes del Patrimonio Arqueológico	84. a)	600 €	--	NO
2015	Intervención en el entorno de protección de un Monumento sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	Archivo		
2015	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	84. c)	500 €	---	SI
2015	Intervención en el entorno de protección de un Monumento sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	879 €	---	NO
2015	Concesión de licencia primera ocupación en Conjunto Histórico contraviniendo lo autorizado por la Comisión Territorial.	84. e)	Archivo		
2015	Intervención en el entorno de protección de un Monumento sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	439 €	---	NO
2015	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, distintas a las autorizadas por la Comisión Territorial.	84. a)	1.172 €	---	NO
2015	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	2.344 €	---	NO
2015	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	2.344 €	---	NO
2016	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	375 €	---	SI
2016	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	2.344 €	---	SI
2016	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, Incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	---	NO
2016	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	600 €	---	NO
2016	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.172 €	---	NO
2016	Intervención en el entorno de protección de un Monumento sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	1.758 €	---	SI
2016	Intervención en el entorno de protección de un Monumento sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	SI	SI
2016	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	2.344 €	---	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2016	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2016	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2016	Intervención en el área afectada declaración de un Sitio Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	150 €	SI	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.440 €	---	NO
2017	Concesión de licencia para realizar obras que afectan a un Monumento sin autorización de la Comisión Territorial.	84. e)	600 €	---	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, Incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	Archivo		
2017	No notificar la enajenación o venta de un BIC	83. d)	200 €	---	NO
2017	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	180 €	---	NO
2017	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	180 €	---	NO
2017	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	180 €	---	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	2.400 €	---	SI
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.440 €	---	NO
2017	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	240 €	---	NO
2017	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	240 €	---	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO
2017	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	180 €	---	NO
2017	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. d)	160 €	---	NO
2017	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.440 €	---	NO
2018	No comunicar hallazgo casual de bienes del Patrimonio Arqueológico	84. g)	Expediente caducado	---	
2018	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	300 €	---	NO
2018	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO
2018	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	200 €	---	NO
2019	Intervención en un BIC (protección genérica) sin autorización de la Comisión Territorial	84. a)	2.400 €	---	NO
2019	Intervención en el entorno de protección de un Monumento Incumpliendo lo autorizado por la Comisión Territorial.	84. a)	800 €	---	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE BURGOS					
AÑO	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	CUANTÍA SANCION	REPARACION DE DAÑOS	PRESCRITO
2020	Concesión de licencia para realizar obras en Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial.	84. e)	160 €	---	NO
2020	No comunicar hallazgo casual de bienes del Patrimonio Arqueológico	84. g)	180 €	---	NO
2020	Derribo de un tramo de la muralla de Belorado (BIC genérico)	84. a)	2.760 €	---	NO
2020	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	60 €	---	NO
2021	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	600 €	---	NO
2021	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	600 €	---	NO
2022	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO
2022	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	600 €	---	NO
2022	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, sin autorización de la Comisión Territorial.	84. a)	50 €	SI	NO
2022	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	360 €	---	NO
2022	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico sin autorización e incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la CTPC.	84. a)	1.200 €	---	NO
2022	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	160 €	---	NO
2022	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2022	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2022	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	180 €	---	NO
2022	Realización de actividades arqueológicas sin autorización.	84. a)	300 €	---	NO
2022	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	1.020 €	---	NO
2023	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico sin autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.	84. a)	720 €	---	NO
2023	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	200 €	---	NO
2023	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	100 €	---	NO
2023	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	100 €	---	NO
2023	Intervención en un BIC (protección genérica) incumpliendo lo autorizado por la Comisión Territorial.	84. a)	2.760 €	---	NO
2023	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	360 €	---	NO
2023	Obras en un Inmueble Integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	360 €	---	NO
2023	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO
2023	Incumplimiento obligación de conservar, custodiar y proteger un bien integrante del Patrimonio Cultural de CyL.	83. c)	240 €	---	NO
2023	Obras en un inmueble integrante de un Conjunto Histórico, incumpliendo los términos contenidos en el proyecto aprobado por la Comisión Territorial.	84. a)	720 €	---	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LEÓN					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2003	1.- Arts. 51 y 55 Ley 12/02	Prospección arqueológica sin autorización de la CTPC	180 € 180 €	NO	NO
	2.- Art. 39.2 y 44 ley 12/02	Conceder licencia sin autorización de la CTPC	100 €	NO	NO
	3.- Art. 39.2 y 44 ley 12/02	Conceder licencia sin autorización de la CTPC	100 €	NO	NO
	4.-Art. 36 ley 12/02	Iniciar obras sin la autorización de la CTPC	1000 €	NO	NO
	5.- Art. 44 ley 12/02	Realizar obras sin cumplir prescripción impuesta por la Ponencia Técnica	180 €	NO	NO
	6.- Art. 42.5 ley 12/02	Instalar cartel sin autorización de la CTPC	240 €	NO	NO
	7.- Art. 36 ley 12/02	Extracción Áridos en Camino de Santiago sin autorización CTPC	300 €	NO	NO
2004	1.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	1500 €	SI	NO
	2.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	250 €	SI	NO
	3.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	400 €	NO	NO
2005	1.- Art. 36 ley 12/02	Iniciar obras sin la autorización de la CTPC	45 €	SI	NO
	2.- Arts. 51 y 55 Ley 12/02	Prospección arqueológica sin autorización de la CTPC	150 €	NO	NO
2006	1.-Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	1500 €	NO	NO
	2.- Arts. 51 y 55 Ley 12/02	Prospección arqueológica sin autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	3.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	900 €	NO	NO
	4.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras cumplir la autorización de la CTPC	1500 €	NO	NO
	5.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	45 €	NO	NO
2007	1.- Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	600 €	NO	NO
	2.- Arts. 51 y 55 Ley 12/02	Prospección arqueológica sin autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	3.-Art. 36 ley 12/02	Iniciar obras sin la autorización de la CTPC	450 €	SI	NO
2008	1.- Arts. 51 y 55 Ley 12/02	Prospección arqueológica sin autorización de la CTPC	350 €	NO	NO
	2.- Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	175 €	NO	NO
2009	1.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	900 €	NO	NO
2010	1.- Arts. 44.1 y 55 ley 12/02	Realizar intervenciones y obras sin autorización de la CTPC	200 €	NO	NO
	2. Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	400 €	NO	NO
	3.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	600 €	SI	NO
2011	1.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	600 €/900 €	NO	NO
	2.-Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	800 €	SI	NO
	3.- Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	400 €	SI	NO
	4.-Art. 55 Ley 12/02	Realizar prospección arqueológica sin autorización	300 €	NO	NO
	5.- Art. 55 Ley 12/02	Realizar prospección arqueológica sin autorización	150 €	NO	NO
	6.- Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	500 €/900 €	SI	NO
	7.- Art. 44.1 ley 12/03	Realizar obras sin autorización de la CTPC	800 €	SI	NO
	8.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	150 €	SI	NO
2012	1.-Arts. 24.1 y 55 Ley 12/02	Prospección arq. incumpliendo deber de conservación	3000 €	SI	NO
	2.-Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	800 €	Si	NO
	3.-Art. 44.2 ley 12/02	Falta de notificación de licencia concedida según Ptan Especial	2000 €	NO	NO
	4.-Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	900 €	SI	NO
	5.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	2300 €	Si	NO
	6.-Art. 24 Ley 12/02	No conservación SIC	100 €	SI	NO
	7.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	1200 €	SI	NO
	8.- Art 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	500 €	SI	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LEÓN					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2013	1.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	600 €	SI	NO
	2.-Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	1250 €	SI	NO
	3.- Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin informe favorable de la Consejería	900 €	NO	NO
	4.- Art 36 ley 12/02	Iniciar obras sin la autorización de la CTPC	1000 €	Si	NO
	5.-Art. 44.1 ley 12/02	Realizar obras sin informe favorable de la Consejería	1250 €	NO	NO
	6.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	7.-Art. 36 ley 12/02	Iniciar obras sin la autorización de la CTPC	700 €	SI	NO
	8.- Art. 44.1 ley 12/02	Conceder licencia sin autorización previa de la CTPC	800 €	NO	NO
	9.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin la autorización de la CTPC	800 €	NO	NO
	10.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	300 €	SI	NO
2014	1.- Art. 36 ley 12/02	Realizar obras aki autorización	600 €	NO	NO
	2.-Art. 45.1 Ley 12/02	Traslado de bien mueble considerado BIC (escudos)	450 €	NO	NO
	3.- Art. 55 Ley 12/02	Realizar intervención arqueológica sin autorización	1000 €	NO	NO
2015	1.- Arts. 36, 57 y 89.2 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	600 €	NO	NO
	2.-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras de ampliación del albergue sin autorización de le CTPC	600 €	SI	NO
	3.- Art. 44.1 y Art. 36 Ley 12./02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	600 €	NO	NO
	4.-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	600 €	SI	NO
2016	1-Art. 36 Ley 12/02	Instalación de un cartel publicitario	250 €	NO	NO
	2-Art. 55 Ley 12/02	Prospección con detector de metales sin autorización	300 €	NO	NO
	3-Art. 55 Ley 12/02	Prospección con detector de metales sin autorización	300 €	NO	NO
	4-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras de acondicionamiento de local sin autorización de la CTPC	400 €	NO	NO
	5-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	500 €	NO	NO
2017	1-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización	600 €	NO	NO
	2-Art. 36 Ley 12/02	Poner cartel sin autorización	400 €	SI	NO
	3-Art. 51 y 55 Ley 12/02	Realizar intervención arqueológica sin autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	4- Arte. 36 Ley 12/02	Instalación de paneles solares sin autorización	360 €	NO	NO
	5-Art. 51 y 55 Ley 12/02	Extracción sarcófago sin autorización	1800 €	NO	NO
	6-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	420 €	SI	NO
	7-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización	420 €	NO	NO
	8-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obra sin autorización de la CTPC	540 €	SI	NO
	9-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	360 €	NO	NO
	10- Art. 38 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización da la CTPC	360 €	NO	NO
2018	1-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obra sin autorización de la CTPC	360 €	NO	NO
	2-Art. 44 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	480 €	NO	NO
	3-Art. 36 y 32.2 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	5400 €	SI	NO
	4-Art. 55 Ley 12/02	Prospección con detector de metates sin autorización	180 €	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LEÓN					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2019	1-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obres sin autorización de la CTPC	180 €	NO	NO
	2-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	3000 €	SI	NO
	3-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	700 €	SI	NO
	4-Art. 36 ley 12/02	Realizar obra sin autorización da la CTPC	420 €	Si	NO
	5-Art. 36 ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	360 €	SI	NO
	6-Art. 36 Ley 12/02	Instalación de rótulo sin autorización de la CTPC	270 €	NO	NO
	7-Art. 36 Ley 12/02	Reparación de fachada sin autorización de la CTPC	480 €	SI	NO
	8-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras sin autorización de la CTPC	240 €	NO	NO
	9-Art. 36 Ley 12/02	Colocación de marquesina sin autorización	240 €	SI	NO
	10-Art. 36 Ley 12/02	Pintar con spray en fachada sin autorización	400 €	SI	NO
2020	1-Art. 36 Ley 12/02	Instalar mástil de soporte parabólica sin autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	2-Art. 36 Ley 12/02	Instalación de una base de Telefonía móvil sin autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	3-Art. 36 Ley 12/02	Construcción de un muro de contención sin autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	4-Art. 36 Ley 12/02	Ejecución de una escollera sin autorización de la CTPC	300 €	NO	NO
	5-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obra en cubierta de inmueble sin autorización de la CTPC	600 €	SI	NO
	6-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras incumpliendo los términos de la autorización de la CTPC	5.280 €	SI	NO
	7-Art. 36 Ley 12/02	Restauración de diversas piezas sin autorización de la CTPC	960 €	NO	NO
	8-Art. 36 Ley 12/02	Restauración de fachada y sacristía sin autorización de la CTPC	360 €	NO	NO
2021	1-Art. 55 Ley 12/02	Intervención arqueológica con detector de metales sin autorización de la CTPC	240 €	NO	NO
	2-Arts. 36 y 51 Ley 12/02	Intervención en yacimiento arqueológico sin autorización de la CTPC	500 €	SI	NO
	3-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras de sustitución de cubierta incumpliendo lo establecido por la CTPC	360 €	NO	NO
	4-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras en cubierta y fachada sin autorización de la CTPC	420 €	NO	NO
	5-Art. 57 Ley 12/02	Realizar obras de construcción de un mirador en un recinto arqueológico sin autorización	300 €	NO	NO
	6-Art. 44.1 ley 12/02	Instalación de edificaciones prefabricadas sin autorización de la CTPC	3516 €	SI	NO
	7-Art. 36 Ley 12/02	Instalación de ascensor sin autorización previa	540 €	NO	NO
2022	1-Art. 55 Ley 12/02	Intervención arqueológica con detector de metales sin autorización	400 €	NO	NO
	2-Art. 36 Ley 12/02	Se han realizado las obras de rehabilitación del edificio, instalación del ascensor y mejora de la envolvente del edificio sin autorización	600 €	NO	NO
	3-Art. 36 Ley 12/02	Realización de obras no cumpliendo con la autorizaciób dada por la CTPC	1600 €	SI	NO
	4-Art. 36 Ley 12/02	Realizar obras construcción pasarela peatonal sin autorización de la CTPC	2344 €	SI	NO
	5-Art. 36 Ley 12/02	Realizar construcción en edificación no siendo propia de la arquitectura tradicional y sin autorización de la CTPC	600 €	NO	NO
	6-Art. 36 Ley 12/02	Realización de construcción de mirador y bancos de hormigón en entorno fuente sin autorización de la CTPC	600 €	SI	NO
	7-Art. 25.2 Ley 12/02	Incumplimiento deber de facilitar visita gratuita en horario aprobado por Resolución del Delegado Territorial	900 €	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LEÓN					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2023	1-Arts. 36 y 40 Ley 12/02	Realizar obras de derribo sin autorización de la CTPC y no adoptar medidas del artículo 40 de la Ley 12/02	6000 € 3000 €	NO	NO
	2-Art. 36 Ley 12/02	Pavimentación de un «callejo» sin autorización previa de la CTPC	2000 €	SI	NO

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE PALENCIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2003	ART.55 Y 84 LEY 12/2002 (DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	300,51 EUROS	-	NO
2003	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	300,51 EUROS	-	NO
2003	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	300,51 EUROS	-	NO
2003	ART.44 y 84 LEY 12/2002 (REALIZAR OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	SEPARARSE DE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA	601,01	SI	NO
2003	ART. 41 y 84 LEY 12/2002 (COLOCACIÓN GRUPO ESCULTÓRICO PLAZA INMACULADA)	SIN AUTORIZACIÓN	300,51		SOBRESEIMIENTO
2003	ART. 41y 84 LEY 12/2002 (COLOCACIÓN PANELES PUBLICITARIOS)	SIN AUTORIZACIÓN	601,01	SI	NO
2003	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(REALIZAR ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SIN AUTORIZACIÓN.	SIN AUTORIZACIÓN			SI
2003	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(REALIZAR ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SIN AUTORIZACIÓN.	SIN AUTORIZACIÓN	300,51 EUROS	-	NO
2003	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(REALIZAR ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SIN AUTORIZACIÓN.	SIN AUTORIZACIÓN	300,51 EUROS	-	NO
2003	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(REALIZAR ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SIN AUTORIZACIÓN.	SIN AUTORIZACIÓN	300,51 EUROS	-	PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN BOCYL
2007	ART. 55 Y 84 LEY 12/2002(NO REALIZAR INTERV.ARQUEOLÓGICA TRAS APARICIÓN RESTOS EN OBRAS)	SIN AUTORIZACIÓN	150.000 EUROS		CADUCIDAD
2008	ART. 55 Y 85 LEY 12/2002(NO REALIZAR INTERV.ARQUEOLÓGICA TRAS APARICIÓN RESTOS EN OBRAS)	SIN AUTORIZACIÓN	59.524 euros	-	NO
2009	ART. 24 Y 83 LEY 12/2002(DAÑOS EN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO POR EXPLOTACIÓN ÁRIDOS)	INCUMPLIMIENTO DEBER DE CONSERVACIÓN	1000 EUROS	-	NO
2009	ART. 24 Y 83 LEY 12/2002(DAÑOS EN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO POR EXPLOTACIÓN ÁRIDOS)	INCUMPLIMIENTO DEBER DE CONSERVACIÓN	2000 EUROS	..	NO
2009	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS	-	NO
2009	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS	-	NO
2009	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS		ARCHIVO
2010	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS	-	-



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE PALENCIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2010	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	NO HAY SANCIÓN		
2010	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	NO HAY SANCIÓN		
2010	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002 (REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	-	NO
2010	ART. 36. 44.3 Y 84 LEY 12/201.12 (REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS RECURSO ESTIMADO		
2010	ART. 44.1 Y 84 LEY 12/2002 (REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	4000 EUROS	-	NO
2010	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002 (REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	-	NO
2010	ART. 36., 44.1 Y 84 LEY 12/2002 (REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	-	NO
2010	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	500 EUROS	SI	NO
2010	ART. 44.1Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS	-	NO
2010	ART. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	800 EUROS		NO
2010	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	-	NO
2011	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	400 EUROS	-	NO
2011	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	2000 EUROS	-	NO
2011	ART. 60.4 Y 84 LEY 12/2002(HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS Y NO PARAR LAS OBRAS)	INCUMPLIMIENTO DEBER PARALIZAR	800 EUROS	-	NO
2011	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	400 EUROS	-	NO
2011	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	450 EUROS	-	NO
2011	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	400 EUROS	SI	NO
2011	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	2000 EUROS	SI	DESCUBIERTO
2012	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	400 EUROS	-	NO
2012	ART. 36. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	RECURSO CONTENCIOSO ESTIMADO		
2012	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	ARCHIVO		
2012	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	550 EUROS	-	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE PALENCIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2012	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	550 EUROS	-	NO
2012	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	550 EUROS	-	NO
2012	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTOP,12)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	350 EUROS	•	NO
2012	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	350 EUROS	-	NO
2012	ART. 36, 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	-	NO
2012	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1200 EUROS	SI	NO
2012	ART. 36, 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1800 EUROS	SI	NO
2012	ART. 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	600 EUROS	-	NO
2012	ART. 36, 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS	-	NO
2012	ART. 44 Y 84 LEY 12/2002(CONCEDER LICENCIA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	4688 EUROS	-	NO
2012	ART. 36, 40 Y 85 LEY 12/2002(DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN)	DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN	500 EUROS	-	NO
2012	ART. 36, 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1200 EUROS	SI	NO
2012	ART. 36, 40 Y 85 LEY 12/2002(DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN)	DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN	DESCUBIERTO		
2012	ART. 36, 40 Y 85 LEY 12/2002(DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN)	DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN	ARCHIVO		
2013	ART. 36, 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	2000 EUROS	SI	NO
2013	ART. 36, 40 Y 85 LEY 12/2002(DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN)	DERRIBO SIN AUTORIZACIÓN	500 EUROS	-	NO
2013	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	ARCHIVO		
2013	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	400 EUROS	SI	NO
2013	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	400 EUROS	SI	NO
2013	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	SI	NO
2013	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	SI	NO
2013	ART. 84 Y 85 LEY 12/2002(NO REALIZAR INTERV. ARQUEOL. NECESARIAS)	NO INTERV. ARQUEOL.	600 EUROS	-	NO
2013	ART. 24.1 Y 84 LEY 12/2002(DAÑOS AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO)	INCUMPLIMIENTO DEBER CONSERVAR, CUSTODIAR Y PROTEGER.	3800 EUROS	-	NO
2013	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	3000 EUROS	SI	NO
2013	ART. 36, 44.2 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	SI	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE PALENCIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2014	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	500 EUROS	SI	NO
2014	ART. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	SI	NO
2014	ART. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS	SI	NO
2014	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	900 EUROS	SI	NO
2014	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	300 EUROS	-	NO
2014	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	350 EUROS		IMPOSIBILIDAD NOTIFICACIÓN-PUBLICACIÓN BOCYL
2014	ART.55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	350 EUROS		IMPOSIBILIDAD NOTIFICACIÓN-PUBLICACIÓN BOCYL
2014	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	ARCHIVO		
2014	ART. 60.4 Y 83 LEY 12/2002 (HALLAZGOS CASUALES)	INFRACCIÓN DEBER PARALIZACIÓN OBRAS	SUSPENSIÓN POR TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO PENAL		
2015	ART. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	2000 EUROS	SI	NO
2015	ART. 24.1 Y 84 LEY 12/2002(DAÑOS AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO)	INCUMPLIMIENTO DEBER CONSERVAR, CUSTODIAR Y PROTEGER.	800 EUROS		NO
2015	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	ARCHIVO		
2016	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	600 EUROS	-	NO
2016	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	600 EUROS	-	NO
2017	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1000 EUROS	SI	NO
2017	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1500 EUROS	SI	NO
2017	ART. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(CONCEDER LICENCIA OBRAS SIN AUTORIZ CTPC)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	900 EUROS		NO
2018	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	800 EUROS	-	NO
2018	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1800 EUROS	-	NO
2018	ART. 65, 60 Y 84(HALLAZGO RESTOS ARQUEOL. SIN COMUNICAR)	INFRACCIÓN DEBER COMUNICACIÓN	600 EUROS	-	NO
2018	ART. 36 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	800 EUROS RECURRIDO Y ESTIMADO		
2018	ART. 24.1 Y 84 LEY 12/2002(DAÑOS AL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO)	INCUMPLIMIENTO DEBER CONSERVAR, CUSTODIAR Y PROTEGER.	450 EUROS	-	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE PALENCIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2018	ART. 44.2 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	350 EUROS	-	NO
2018	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	750 EUROS		NOTIFICADO A TRAVÉS BOE
2018	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	350 EUROS	-	NO
2019	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	100 EUROS	-	NO
2019	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ Y PIEZAS)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	300 EUROS	SI	NO
2019	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ Y PIEZAS Y DAÑOS)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	300 EUROS	SI	NO
2019	ART. 57 Y 84 LEY 12/2002(REMOCIÓN TIERRAS SIN AUTORIZACIÓN EN YACIMIENTO)	NO AUTORIZACIÓN	650 EUROS	-	NO
2019	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	250 EUROS	-	NO
2020	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	350 EUROS	-	NO
2021	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1800 EUROS	-	NO
2021	ART. 44.1 Y 84 LEY 12/2002(CONCEDER LICENCIA OBRAS SIN AUTORIZ CTPC)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	1800 EUROS	-	NO
2021	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	200 EUROS	-	NO
2021	ART. 51, 55 Y 84 LEY 12/2002(DENUNCIA POR DETECT. METALES SIN AUTORIZ)	PROSPECC. ARQUEOL. SIN AUTORIZ.	200 EUROS	-	NO
2021	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	3500 EUROS	-	NO
2021	ART. 36, 44 Y 84 LEY 12/2002(REALIZACIÓN DE OBRAS SIN AUTORIZACIÓN)	OBRAS SIN AUTORIZACIÓN	200 EUROS	-	NO

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SALAMANCA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2004	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	No	NO
2004	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	No	NO
2004	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	30.050	Si	NO
2004	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	No	NO
2004	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC) e incumplimiento de la suspensión cautelar	Grave art. 84.a) b) L12/2002	120.000	Si	NO
2004	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	No	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SALAMANCA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2005	Art. 36 y44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	No	NO
2005	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	No	NO
2005	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			Si
2006	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3000	No	NO
2006	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3000	No	NO
2006	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3000	No	NO
2006	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3000	No	NO
2007	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	0 No infracción	No	NO
2007	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	0 No infracción	No	NO
2007	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	0 No infracción	No	NO
2007	Destrucción bien etnológico	Muy Grave art. 85.a) Ley 12/2002	Caducidad		
2007	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	D. Gral.	No	NO
2007	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	7000 D.Gral	No	NO
2007	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	NO	NO
2007	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	50.000	NO	NO
2007	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	5.000	NO	NO
2008	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC) Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	Si	NO
2008	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	4.000	SI	NO
2008	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	400	NO	NO
2008	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	14.000	NO	NO
2008	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			SI
2008	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	37.700	Si	NO
2008	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obraa ain la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	6.000	NO	NO
2009	Art. 36 y 38.d Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	900	SI	NO
2009	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	Sobreseído		
2010	Art. 49.3 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	2.800	NO	NO
2010	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	5.400	NO	NO
2010	Art. 57 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	600	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SALAMANCA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2010	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO
2010	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.200	NO	NO
2010	Art. 99 Reglamento Decreto 37/2007 Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	6.000	NO	NO
2010	Art. 36 y 42.5 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	Si	NO
2010	Art. 36 y 42 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	5.280	NO	NO
2010	Art. 36 y 42 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	5.000	SI	NO
2010	Art. 36 y 42 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.000	Si	NO
2011	Art. 36 y 42 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	300	NO	NO
2011	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO
2011	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.) Ley 12/2002	1.000	NO	NO
2011	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002		NO	NO
2012	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.500	NO	NO
2012	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	200	SI	NO
2012	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	2.000	NO	NO
2012	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			SI
2013	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización y 42.5 y art.57	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			
2013	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave 84.1.b) de La Ley 12/2002	3000	SI	NO
2013	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización y art. 57	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			
2013	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			
2013	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			
2013	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización y 42.5 y 57	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			
2013	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			
2016	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	7.000	NO	NO
2016	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Muy Grave art. 85 apartado a) de la Ley 12/2002	30000 D.Gral.	NO	
2016	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	120000 D.Gral.	NO	
2017	Art. 57 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	Sobreseido		
2018	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	6.500	NO	
2018	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	12.200	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SALAMANCA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2018	Art. 49.3 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	6.500	NO	NO
2018	Art. 49.3 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	6.500	NO	NO
2018	Art. 41 Ley 12/2002 Prohibiciones en Monumentos y Jardines históricos	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	14000 D.Gral.		
2018	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	Sobreseido		
2018	Art. 36 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	500	No	No
2018	Art. 36 y 44.2 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC) y art. 41	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	14000		No
2019	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC). Art. 14.1 a) y 98 del Reglamento	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	20.000	SI	NO
2019	Artículos 49 y 57 de la Ley 12/2002 de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	5.000	NO	NO
2019	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.600	No	NO
2019	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.600	NO	NO
2019	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.600	NO	NO
2019	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.600	NO	NO
2019	Art. 36, 38 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC). Art. 14.1 a) y 98 del Reglamento	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	12.000	NO	NO
2019	Art. 36 y 38 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC).	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.000	NO	NO
2019	Art. 34 y 36 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC).	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	8.000	NO	NO
2019	Art. 36 y 44.2 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC).	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	20.000	NO	NO
2019	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002			
2020	Art. 36 y 44.2 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002		NO	NO
2020	Art. 106,3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO
2020	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO
2020	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO
2020	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO
2020	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SALAMANCA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2020	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.800	NO	NO
2020	Art. 36 y 44.2 Ley 12/2002 Realizar obras sin ta autorización preceptiva (CTPC)	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	14.000	NO	NO
2020	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	Caducidad		
2020	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	Caducidad		
2021	Art. 36 y 44 Ley 12/2002 Realizar obras sin la autorización preceptiva (CTPC). Art. 14.1 a) y 98 del Reglamento	Muy grave 85 apartado a) de la Ley 12/2002	121.000	NO	NO
2021	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.600	NO	NO
2021	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	3.600	NO	NO
2021	Art. 106.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	2.160	NO	NO
2022	Remoción y/o destrucción bien total o parcial de un BIC	Muy grave 85 apartado a) de la Ley 12/2002	1.100	SI	NO
2022	Remoción y/o destrucción bien total o parcial de un BIC	Muy grave 85 apartado a) de la Ley 12/2002	1.100	SI	NO
2022	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización Art. 60 de la Ley 12/2002 de 11 de julio relativo al artículo 55 de la misma Ley La no comunicación inmediata de los hallazgos producidos	Grave art. 84.a) Ley 12/2002	1.500		NO
2023	Art. 55.1 Ley 12/2002 Realizar actividad arqueológica sin autorización. 84.a de la Ley 12/2002 y Arts. 42.3 y 76.1. f de la Ley 16/1985). Arts. 55.5, 60.3, y 84.g de la Ley 12/2002 y Arts. 44.1 y 76.1.a de la Ley 16/1985 La no comunicación inmediata de los hallazgos producidos	Grave art. 84.a) Ley 12/2001	1.000	NO	NO

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SEGOVIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2004	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metates) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura.	84.a) Ley 12/2002	600 €	NO	NO
2004	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura. Art. 60.3 El descubrimiento de piezas arqueológicas sin comunicación inmediata a la Consejería competente en materia de cultura.	84.a) y 84.g) Ley 12/2002	600 € y 2.300 €	NO	NO
2004	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura. Art. 60.3 El descubrimiento de piezas arqueológicas sin comunicación inmediata a la Consejería competente en materia de cultura.	84.a) y 84.g) Ley 12/2002	600 € y 2.300 €	NO	NO
2004	Art. 55.1 Realización de excavación arqueológica sin autorización	84.a) Ley 12/2002	Caducado		



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SEGOVIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2005	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura. Art. 60.3 El descubrimiento de piezas arqueológicas sin comunicación inmediata a la Consejería competente en materia de cultura.	84.0) y 84.g) Ley 12/2002	Caducado		
2005	Realización de obras distintas a las autorizadas por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural	84.e)	20.000 €	SI	NO
2005	Realización de obras en Conjunto Histórico contraviniendo la autorización de la CTPC de Segovia	84.a)	1.200 €.	NO	NO
2005	Art. 55.1 Realización de excavación arqueológica sin autorización	84.a) Ley 12/2002		SI	NO
2005	Derribo de edificaciones en Conjunto Histórico sin la autorización previa y preceptiva de la C.T.P.C se Segovia y falta de adopción de las medidas oportunas en el supuesto de ruina de los bienes señalados en el Art. 10	84 e)	Caducado		
2005	Realización de obras en conjunto Histórico sin la autorización preceptiva de la CTPC de Segovia	84 a)	1.000 €	NO	NO
2005	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura.	84 a)	600 €	NO	NO
2005	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura.	84 a)	600 €	NO	NO
2005	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura.	84 a)	600 €	NO	NO
2005	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura.	84 a)	600 €	NO	NO
2005	Art. 42.3 Remoción parcial de construcciones que forman parte de un BIC sin autorización	85 a)	3.000 €	NO	NO
2005	Art. 42.3 Remoción parcial de construcciones que forman parte de un BIC sin autorización	85 a)	3.000 €	NO	NO
2005	Art. 44 Otorgamiento de licencia municipal de obras en entorno de Monumento sin la autorización previa y preceptiva de la CTPC Segovia	84 e)	3.000 €	NO	NO
2005	Art. 36 Realización de obras en Conjunto Histórico contraviniendo la autorización de la CTPC de Segovia	84 a)	300 €	NO	NO
2005	Art. 36 Realización de obras en Conjunto Histórico sin la autorización preceptiva de la CTPC de Segovia	84 a)	300 €	SI	NO
2006	Art. 55.1 Realización de prospecciones arqueológicas (detector de metales) sin la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de cultura.	84.a)	1.500 €	NO	NO
2006	Art. 57 Obras de excavación en yacimiento inventariado sin la autorización preceptiva de la Consejería competente en materia de Cultura	84 a)	12.000 €	SI	NO
2006	Art. 36 y 44 Realización de obras en el Teatro Cervantes distintas a las autorizadas por la CTPC	84 e)	59.000 €	SI	NO
2006	Derribo de edificaciones en Conjunto Histórico sin la autorización previa y preceptiva de la C.T.P.C se Segovia y falta de adopción de las medidas oportunas en el supuesto de ruina de los bienes señalados en el Art. 40	84 e)	15.000 €	SI	NO
2007	Art. 55.1 Realizar prospecciones arqueológicas (detector metales) sin el permiso preceptivo	84 a)	Sobresido		
2008	Art. 36 Demolición de Inmueble en CH sin autorización de la CTPC	84 a)	16.071 €	SI	NO
2008	Obras en CH sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2008	Acción que ha producido el deterioro irreparable de un SIC, mediante el grabado en el paramento pétreo de una letra y el comienzo de otra.	85 c)	300 €	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SEGOVIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2008	Acción que ha producido el deterioro irreparable de un BIC, mediante el grabado en el paramento pétreo de una letra y el comienzo de otra.	85 a)	Sobreseído		
2008	Obra en entrono de BIC sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2008	Obras en CH sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2008	Obras en CH sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2008	Incumplimiento de las obligaciones de depósito legal	83 h)	2.000 €	SI	NO
2008	Acción que ha producido el deterioro irreparable de un Bien de Interés Cultural, mediante la inscripción de letras sobre los afloramientos rocosos de la estación rupestre	85 c)	350 €	NO	NO
2008	Derribo parcial de BIC sin autorización	85 a)	10.547 €	SI	NO
2008	Obras sin autorización que modifican el proyecto aprobado	84 a)	1.500 €	NO	NO
2008	Obras en entorno de BIC sin autorización	84 a)	1.500 €	NO	NO
2008	Obras distintas de las autorizadas	84 a)	1.000 €	NO	NO
2008	Obras en CH sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2008	Obras distintas de las autorizadas	84 a)	10.000 €	SI	NO
2008	Obras distintas de las autorizadas	84 a)	10.000 €	NO	NO
2009	Obras en CH distintas de las autorizadas	84 a)	10.000 €	SI	NO
2009	Obras en CH sin autorización	84 a)	1.000 €	SI	NO
2009	Obras en Monumento distintas de las autorizadas	84 a)	500 €	SI	NO
2009	Obras en CH sin autorización	84 a)	500 €	SI	NO
2009	Obras en CH sin autorización	84 a)	1.000 €	SI	NO
2010	Obras en CH distintas de las autorizadas	84 a)	500 €	NO	NO
2010	Obras en Monumento sin autorización	84 a)	300 €	NO	NO
2010	Obras en CH sin autorización	84 a)	Sobreseído		
2012	Obras sin autorización	84 a)	Sobreseído		
2012	Obras en entorno de Monumento distintas de las autorizadas	84 a)	Sobreseído		
2012	Obras sin autorización	84 a)	Sobreseído		
2012	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	500 €	NO	NO
2012	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	200 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.500 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	600 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2013	obras distintas de las autorizadas	84 a)	10.000 €	SI	NO
2013	obras sin autorización en zona arqueológica	84 a)	300 €	NO	NO
2013	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2013	Obras en CH sin autorización	84 a)	200 €	NO	NO
2013	Obras en CH sin autorización	84 a)	500 €	NO	NO
2014	Realización de obras distintas de las autorizadas	84 a)	400 €	NO	NO
2014	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	600 €	NO	NO
2014	realización de obras distintas de las autorizadas	84 a)	3.000 €	NO	NO
2014	Derribo parcial de BIC (CH) sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2014	Realización de obras distintas de las autorizadas	84 a)	500 €	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SEGOVIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2014	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	600 €	NO	NO
2014	Obras sin autorización (rótulo)	84 a)	200 €	SI	NO
2014	Realización de obras distintas de las autorizadas	84 a)	3.000 €	NO	NO
2014	Derribo parcial de BIC (CH) sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2014	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2014	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2014	Obras sin autorización (rótulo)	84 a)	500 €	NO	NO
2014	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2014	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2015	Realización de obras sin autorización	84 a)	3.000 €	SI	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización	84 a)	500 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
201b	Realización de obras distintas de las autorizadas	84 a)	Sobreseído		
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
20'15	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	B4 a)	2.000 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.000 €	NO	NO
2015	Realización de obras sin autorización.	84 a)	Sobreseído		
2015	Realización de obras sin autorización	84 a)	500 €	SI	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2015	Realización de obras sin autorización	84 a)	1.000 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2015	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2016	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2016	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	Defecto notificación. Reiniciado		
2016	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2016	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2016	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	13.550 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	13.550 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	5.000 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.800 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.800 €	NO	NO
2017	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.800 €	NO	NO
2017	Realización de obras distintas de las autorizadas	84 a)	1.200 €	NO	NO
2018	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2018	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2018	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.800 €	NO	NO
2021	Intervención sin autorización de cultura	84 a)	1.800 €	NO	NO
2021	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2021	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SEGOVIA					
Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/No	Prescrito SI/NO
2021	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2021	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2021	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO
2021	Obras en BIC sin autorización (entorno de monumento)	84 a)	1.500 €	SI	NO
2022	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.400 €	NO	NO
2022	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.800 €	NO	NO
2022	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.800 €	NO	NO
2022	Obras sin autorización de cultura	84 a)	1.200 €	NO	NO
2022	Obras sin autorización de cultura	84 a)	600 €	NO	NO
2022	Obras sin autorización de cultura	84 a)	1.800 €	SI	NO
2023	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR) Art. 55.1	84 a)	1.800 €	NO	NO
2023	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	2.000 €	NO	NO
2023	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	1.800 €	NO	NO
2023	Actividad arqueológica sin autorización (CON DETECTOR)	84 a)	3.000 €	NO	NO

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SORIA					
AÑO	INFRACCIÓN TIPIFICADA	CUANTÍA SANCIÓN	SIN SANCIÓN	REPARACIÓN DAÑOS	PRESCRITO
2005	Grave	900 €		-	NO
2005	Grave	3.000 €			NO
2005	Grave	300 €			NO
2005	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2005	Grave	2.000 €	Recurso Contencioso Administrativo. Desestimado	-	NO
2005	Grave	2.000 €	Recurso Contencioso Administrativo. Desestimado	-	NO
2005	Grave	2.000 €	Recurso Contencioso Administrativo	-	NO
2005	Grave	15.000 €		-	NO
2005	Grave		Sin sanción. Caducidad.		
2005	Grave		Sin sanción. Caducidad.		
2005	Grave	500 €		-	NO
2005	Grave	500 €		-	NO
2005	Grave	300 €		-	NO
2005	Grave	200 €		-	NO
2006	Grave	2.000 €		-	NO
2006	Grave	2.000 €		-	NO
2006	Grave	25 €		-	NO
2006	Grave	25 €		-	NO
2006	Grave		Sin sanción. Caducidad.		
2006	Grave	2.500 €		-	NO
2006	Grave	25 €		-	NO
2006	Grave	2.200 €		-	NO
2006	Grave	500 €		-	NO
2006	Grave	600 €		-	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SORIA					
AÑO	INFRACCIÓN TIPIFICADA	CUANTÍA SANCIÓN	SIN SANCIÓN	REPARACIÓN DAÑOS	PRESCRITO
2006	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2006	Grave	5.000 €		-	NO
2006	Grave	315 €		-	NO
2006	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2007	Grave	2.000 €		-	NO
2007	Grave	3.000 €		-	NO
2007	Grave	200 €		-	NO
2007	Grave	2.000 €		-	NO
2007	Grave	9.000 €	Recurso Contencioso Administrativo Estimación		NO
2007	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2007	Grave	6.000 €	Recurso Contencioso Administrativo. Desestimado	Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2007	Grave	500 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2007	Grave	500 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2007	Grave	3.000 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2007	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2007	Grave	1.500 €			NO
2007	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2008	Grave	600 €		-	NO
2008	Grave	600 €			NO
2008	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2008	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2008	Grave	500 €		-	NO
2009	Grave	1.200 €		-	NO
2009	Grave	100 €		-	NO
2009	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2009	Grave	1.200 €		-	NO
2009	Grave	7.031 €		-	NO
2010	Grave	3.000 €		-	NO
2009	Grave	3.000 €		-	NO
2009	Grave	3.000 €		-	NO
2009	Grave	3.000 €		-	NO
2009	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2009	Grave	3.000 €			NO
2009	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2009	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2009	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2010	Grave	500 €			NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SORIA					
AÑO	INFRACCIÓN TIPIFICADA	CUANTÍA SANCIÓN	SIN SANCIÓN	REPARACIÓN DAÑOS	PRESCRITO
2010	Grave	3.516 €			NO
2010	Grave	3.000 €	Recurso Contencioso Administrativo. Desestimado	-	NO
2010	Grave		Sin sanción. Caducidad	-	NO
2010	Grave	3.000 €	Recurso Contencioso Administrativo. Desestimado		NO
2011	Grave	1.500 €		-	NO
2011	Grave		Sin sanción. Sobreseído.		
2011	Grave	300 €		-	NO
2011	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2011	Grave	1.000 €		-	NO
2011	Grave	3.000 €		-	NO
2012	Grave	8.000 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2012	Grave	600 €			NO
2012	Grave	600 €			NO
2012	Grave	300 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2012	Grave	6.000 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2012	Grave	300 €			NO
2012	Grave	300 €			NO
2012	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2012	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2012	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2012	Grave	6.000 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2012	Grave	150 €		-	NO
2012	Grave	300 €		-	NO
2012	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2012	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2013	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2013	Grave	900 €		-	NO
2013	Grave	900 €		-	NO
2013	Grave	900 €		-	NO
2014	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2014	Muy Grave			Si. Art. 89. Restaurar el bien afectado.	
2014	Grave		Sin sanción. Caducidad	-	
2014	Grave		Sin sanción. Sobreseído	-	
2014	Grave		Sin sanción. Sobreseído	-	
2014	Grave	3.000 €			NO
2014	Grave	3.000 €			NO
2014	Grave	3.000 €			NO
2014	Grave	1.000 €			NO
2014	Grave	300 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SORIA					
AÑO	INFRACCIÓN TIPIFICADA	CUANTÍA SANCIÓN	SIN SANCIÓN	REPARACIÓN DAÑOS	PRESCRITO
2014	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2014	Grave	6.000 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2015	Grave	600 €		-	NO
2015	Grave	600 €		-	NO
2015	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2015	Grave	100 €			NO
2016	Grave	100 €		-	NO
2016	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2017	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2017	Grave	1500 € 900 € Pronto pago		-	NO
2017	Grave	1500 € 90 € Pronto pago		-	NO
2017	Grave	1500 € 900 € Pronto pago		-	NO
2017	Grave	500 €		Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	NO
2018	Grave	1.000 €			NO
2018	Grave	1000 € 600 € Pronto pago		-	NO
2018	Grave	600 € 250 € Pronto pago		-	NO
2018	Grave	6.000 €			NO
2018	Grave	1.500 €		-	NO
2018	Grave	1.500 €		-	NO
2018	Grave	1.500 €			NO
2019	Grave	50 € 30 € por pronto pago		-	NO
2019	Grave		Sobreseído.		
2019	Grave		Sobreseído.		
2019	Grave	600 € 360 € Pronto pago		-	NO
2019	Grave	60 € 36 € Pronto pago		-	NO
2020	Grave	500 € 30 € Pronto pago		-	NO
2020	Grave	35 € 21 € Pronto pago		-	
2020			Sin sanción. Sobreseído		
2021	Grave	1.00 € 20% más. No abonó la multa en plazo.		-	NO



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SORIA					
AÑO	INFRACCIÓN TIPIFICADA	CUANTÍA SANCIÓN	SIN SANCIÓN	REPARACIÓN DAÑOS	PRESCRITO
2021	Grave	500 €		-	NO
2021	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2021	Grave	300 €		-	NO
2021	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2021	Grave		Procesamiento judicial Sanción		
2021	Grave		Procesamiento judicial Sanción		
2021	Grave	600 € 360 € Pronto pago		-	NO
2021	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2022	Grave	600 € 360 € por Pronto pago		-	NO
2022	Grave	600 € 360 € por pronto pago		-	NO
2022	Grave	600 € 360 € por pronto pago		-	NO
2022	Grave		Sin sanción. Sobreseído	Si. Art. 89 de la Ley 12/2002.	
2022	Grave	600 € 360 € por pronto pago		-	NO
2023	Grave	600 € 360 € por pronto pago		-	NO
2023	Grave	601 € 360 € por pronto pago		-	NO
2023	Grave	602 € 360 € por pronto pago		-	NO
2023	Grave		Sin sanción. Caducidad		
2023	Grave		Sin sanción. Sobreseído		
2023	Grave	500 €			NO
2023	Grave	600 € 360 € por pronto pago		-	NO

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE VALLADOLID					
Año	Artículo/hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2003	Art. 36 L 12/2002: intervención en muralla excediéndose de los límites de la autorización	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Obras incumpliendo los términos de la autorización	3.000 €	Si	NO
2006	Art. 60.4 L12/2002: deber de paralizar las obras ante hallazgos casuales	Art. 84 c) L12/2002: Grave: incumplimiento del deber de paralizar las obras en supuestos del art. 60.4.	16.741 €	Estimación recurso C-A	NO
2010	Art. 60.4 L12/2002: deber de paralizar las obras ante hallazgos casuales	Art. 84 c) L12/2002: Grave: incumplimiento del deber de paralizar las obras en supuestos del art. 60.4.			SI



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE VALLADOLID					
Año	Artículo/hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2012	Art. 55.1 L12/2002: realización de actividades arqueológicas sin autorización	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Realización de intervenciones en los casos del art. 55 sin autorización.	300 €	NO	NO
2014	Art. 27 L12/2002: Libro registro de transacciones comerciales	Art. 83 e) L12/2002: Leve: Incumplimiento de los deberes del art. 27 para los comerciantes.	Archivo		
2016	Art. 60.3 L12/2002: deber de comunicación hallazgos casuales	Art. 84 g) L12/2002: Grave: Incumplimiento del deber de comunicación hallazgos casuales	2.841 €	NO	NO
2016	Art. 60.3 L12/2002: deber de comunicación hallazgos casuales	Art. 84 g) L12/2002: Grave: Incumplimiento del deber de comunicación hallazgos casuales	1.075 €	NO	NO
2016	Art. 36 y 40 L12/2002+89 D37/2007: demolición sin autorización en Conjunto Histórico	Art. 84 a) L12/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	Archivo		
2016	Art. 36 y 40 L12/2002+89 D37/2007: demolición sin autorización en Conjunto Histórico	Art. 84 a) 112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	Archivo		
2016	Art. 36 y 40 L12/2002+89 D37/2007: demolición sin autorización en Conjunto Histórico	Art. 84 a) L12/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	Archivo		
2016	Art. 36 y 40 L12/2002+89 D37/2007: demolición sin autorización en Conjunto Histórico	Art. 84 a) L12/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	Archivo		
2016	Art. 36 y 40 112/2002+89 D37/2007: demolición sin autorización en Conjunto Histórico	Art. 84 a) 112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	500 €	NO	NO
2016	Art. 36 y 40 112/2002+89 D37/2007: demolición sin autorización en Conjunto Histórico	Art. 84 a)112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	Archivo		
2016	Art. 44.2 L 12/2002: deber de comunicar las licencias concedidas	Art. 83 f): Leve: falta de comunicación de licencias amparadas en instrumentos del art. 43.	1.000 €		NO
2017	Art. 55 L 12/2002: intervención arqueológica sin autorización	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Realización de intervención en los casos del art. 55 sin autorización.	500 €	NO	NO
2017	Art. 36 L 12/2002: Incumplimiento de los términos de la autorización.	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Obras incumpliendo los términos de la autorización	1.200 €	NO	NO
2017	Art. 36 L 12/2002+99 D.37/2007: Intervención en entorno de protección de Monumento sin autorización.	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	500 €	NO	NO
2017	Art. 44.2 L 12/2002: No comunicación de licencias otorgadas	Art. 84 e) L 12/2002: Grave: otorgamiento de licencia sin autorización previa del art. 44 Art. 83 f) L 12/2002: Leve: falta da notificación de las licencias otorgadas	1.700 €	NO	NO
2017	Art. 36 L 12/2002: Intervención en BIC sin autorización	Art. 84 a) L12/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	1.200 €	NO	NO
2018	Art. 36 L 12/2002+99 D.37/2007: Intervención en entorno de protección de Monumento sin autorización.	Art. 84 a) L12/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	250 €	NO	NO
2018	Art. 36 L 12/2002+34.2 L 12/2002: Intervención en SIC incoado sin autorización	Art. 84 a)112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	1.200 €	NO	NO
2018	Art. 36 L 12/2002+99 D.37/2007: Intervención en entorno de protección de Monumento sin autorización.	Art. 84 a)112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	500 €	NO	NO
2018	Art. 44.2 L 12/2002: deber de comunicar las licencias concedidas	Art. 83 t): Leve:falta de comunicación de licencias amparadas en instrumentos del art. 43.	Archivo		



SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE VALLADOLID					
Año	Artículo/hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2019	Art. 36 L 12/2002: Intervención en SIC sin autorización	Art. 84 a)112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	1.300 €	NO	NO
2019	Art. 36 L 12/2002+99 D.37/2007: Intervención en entorno de protección de Monumento sin autorización.	Art. 84 a)112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	500 €	NO	NO
2019	Art. 36 L 12/2002: Incumplimiento de los términos de la autorización.	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Obras incumpliendo los términos de la autorización	2.000 €	NO	NO
2019	Art. 36 L 12/2002: Intervención en SIC sin autorización	Art. 84 a)112/2002: Grave: Realización de intervenciones en los casos del art. 36 sin autorización.	500 €	NO	NO
2019	Art. 57/58 L 12/2002: Realización de movimientos de tierra sin autorización en yacimiento inventariado con consecuencia daños	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Realización de obras en los casos del art. 57 sin autorización.	800 €	NO	NO
2019	Art. 57/58 L 12/2002: Realización de movimientos de tierra sin autorización en yacimiento inventariado con consecuencia daños	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Realización de obras en los casos del art. 57 sin autorización.	En suspenso		
2019	Art. 36 L 12/2002+99 D.37/2007: Intervención en entorno de protección de Monumento sin autorización.	Art. 84 a) L12/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	195 €	NO	NO
2019	Art. 48.1 L 12/2002: Traslado de bienes muebles inventariados sin autorización	Art. 83 g) L 12/2002: Leve: Traslado de bienes muebles inventariados sin autorización	500 €	NO	SI
2021	Art. 57/58 L 12/2002: Realización de movimientos de tierra sin autorización en yacimiento inventariado con consecuencia daños	Art. 84 a) L 12/2002: Grave: Realización de obras en los casos del art. 57 sin autorización.	5.000 €	SI	SI
2021	Art. 24.1 L 12/2002: deber de conservación de los bienes	Art. 83 c) 112/2002: Leve: Incumplimiento de los deberes del art. 24.1.	Archivo		
2021	Art. 36 L 12/2002+99 D.37/2007: Intervención en entorno de protección de Monumento sin autorización,	Art. 84 a) 112/2002: Grave: Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	300 €	SI	NO
2021	Art. 36 L 12/2002+99 D.37/2007: Intervención en entorno de protección de Monumento sin autorización.	Art. 84 a) 112/2002: Grave : Realización de intervenciones en en los casos del art. 36 sin autorización.	500 €	NO	NO
2022	Art. 40.1 L12/2002+89 D. 37/2007: Demolición en Conjunto Histórico sin autorización	Art. 85 a) L12/2002: Muy grave: derribo de bienes incluidos en un BIC	1.000 €	NO (Reparación previa a la incoación)	NO
2022	Art. 24.1 L 12/2002: deber de conservación de los bienes	Art. 83 c) L12/2002: Leve: Incumplimiento de los deberes del art. 24.1.	6.000 €	SI	NO

Año	Artículo/Hechos	Infracción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2005	Art 36/obras sin autorización Fermoselle	Grave art 84 a)	1.000 €	SI
	Art 36/obras sin autorización Benavente	Grave art 84 a)	600 €/500 €	No consta	NO
	Art 36/ obras sin autorización	Grave art 84 a)	Sobreseído	Si Informe favorable
	Art 36/obras incumpliendo autorización	Grave art 84 a)	3.005 €	No procede	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorización	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorización	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización	Grave art 84 a)	2.000 €	No procede	NO



Año	Artículo/Hechos	Infraacción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2006	Art 36/obras no autorizadas	Grave art 84 a)	1.000 €	No procede	NO
	Art 60/incumplim comunicac/paraliz. obra ante hallazgos casuales	Grave art 84 c)	50.000 €	NO
	Art 36/ obras sin autorización	Grave art 84 a)	600 €
	Art 36/ obras incumpliendo autoriza.	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno	Grave art 84 a)	Resol. Caducidad	Autorizado
	Art 36/obras incumpliendo autorización	Grave art 84 a)	6.000 €	No consta	NO
2007	Art 24/incumplm.obligación deber conser	Leve art 83 c)	600 €/Revocada	
	Art 55/actividad arqueol. No autorizada Zona arq.	Grave art 84 a)	3.000 €	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorizado	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
	Art 36/ obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	300 €/Revocada	
	Art 36/ obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	Archivo
	Art 36/obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
Art 36/obras sin autoriz Cjto Etnológico	Grave art 84 a)	1.800 €	No consta	NO	
	Art 36/obras sin autorización (monumento BIC)	Grave art 84 a)	600 €	No procede	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorización en Cjto Hco.,	Grave art 84 a)	4.500 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	4.500 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización en BIC	Grave art 84 a)	3.000 €	No consta	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorización en Cjto Hco.	Grave art 84 a)	1.000 €	No consta
	Art 36/obras incumpliendo autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	5.000 €	No consta
	Art 36/vertido escombros Yacimiento	Grave art 84 a)	Inexist. Responsab.	No consta	NO
	Art 36/ obras incumpliendo autorización	Grave art 84 a)	Caducado
2009	Art 36/obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	3.600 €	No consta	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorización	Grave art 84 a)	5.000 €	No procede	NO
	Art 36/obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	Caducado	
	Art 39.3/liocncio otorgadosain autorización	Grave art 84 a)	2.376 €	No procede	NO
	Art 36/ obras sin autorización Cito Hco.	Grave art 84 a)	Archivo
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	Autorizado
	Art 36/ obras sin autorización Cjo Hco.	Grave art 84 a)	Archivo	NO
2012	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)		NO
	Art 36/ obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	500 €	No procede	NO
	Art 39.3/otorgamiento lic obras sin autoriz	Grave art 84 e)	250 €	No procede	NO
	Art 36/ obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	1.500 €	No consta
	Art 36/ obras sin autoriz Cjto. Etnológico	Grave art 84 a)	900 €	No procede
	Art 36/obras incumpliendo autoriz Cjto Etn	Grave art 84 a)	1.500 €	No consta
	Art 36/ obras sin autorización Cjo Hco.	Grave art 84 a)	100 €/100 €	No consta	NO
	Art 36/ obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	600 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	Caducado
	Art 36/ obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	Caducado	Se tramita
	Art/ 36 obras sin autorización en BIC	Grave art 84 a)	600 €	Si	NO
	Art 36/ obras sin autorización Cito Hco.	Grave art 84 a)	Caducado



Año	Artículo/Hechos	Infraacción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2013	Art 36/ obras incumpliendo autoriz	Grave art 84 a)	1.200 €	No precisa	NO
2014	Art 36/ obras sin autorización-	Grave art 84 a)	100 €/100 €	No consta	NO
	Art 36/ obras sin autorización en BIC	Grave art 84 a)	600 €	SI Autorizado	NO
	Art 36/obras sin autorización en Cjto Hco.	Grave art 84 a)	1.300 €	No consta	NO
	Art 36/ obras sin autorización en Cjto l Ico.	Grave art 84 a)	300 €	No consta	NO
	Art 36/ obras incumpliendo autorizado Cjto Hco,	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	Archivo
2018	Art 36/ obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	1.080 €	SI	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorizado BIC	Grave art 84 a)	2.758 €	No procede	NO
	Art 36/abras incumpliendo autora Cjto Hco	Grave art 84 a)	2.000 €	No consta	NO
	Art 44.2/falla comunicación licencia obras	Leve art 83 f)	880 €	No procede	NO
2019	Art 36/obras sin autorización Cjto hco.	Grave art 84 a)	4.500 €	No procede	NO
	Art 36/obras sin autorización Entorno BIC	Grave art 84 a)	720 €	No procede	NO
	Art 36/obras incumpliendo eutorz. Cjto Hco	Grave art 84 a)	Revocada	SI
	Art 36/obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	1.406 €	No consta	NO
	Art 36/obras incumpliendo autoriz. entorno BIC	Grave art 84 a)	2.334 €	No consta	NO
	Art.36/obras entorno BIC incumpliendo autoriz.	Grave art 84 a)	4.218 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	3.300 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización Cjto Hco.	Grave art 84 a)	175,80 €	No procede	NO
2020	Art 36/obras incumpliendo autorz. Cjto Hco	Grave art 84 a)	3.516 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización en monum.BIC	Grave art 84 a)	1.758 €	No consta	NO
	Art 36/ obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	240 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	900 €	No procede	NO
	Art 36/ obras sin autorización-Cjto Hco	Grava art 84 a)	Caducado
2021	Art 36/ obras sin autorización Cjto Hco	Grave art 84 a)	1.406,40 €	No consta	NO
	Art 36/ obras sin autorización Co Hco.	Grave art 84 a)	1.172 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización Cjto Hco	Grave art 84 a)	527,40 €	SI	NO
	Art 36/obras sin autorización en Cjto Hco.	Grave art 84 a)	263,40 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización en Cito Hco.	Grave art 84 a)	527,40 €	No consta	NO
	Art. 55/actividad arqueológica sin autorización	Grave art 84 a)	Pend. Resol. Judicial
	Art 36/obras sin autorización en Cito Hco.	Grave art 84 a)	1.172 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización en BIC	Grave art 84 a)	1.054,80 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización área BIC	Grave art 84 a)	1.054,80 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización en BIC	Grave art 84 a)	Revoc.. Sentenc	NO
	Art 36/obraa sin autorización en BIC	Grave art 84 a)	879 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización en Cjto Hco.	Grave art 84 a)	527,40 €	No consta	NO
2022	Art 36/obrae autorizaciónsin en Cjto tico	Grave art 84 a)	351,60 €	No consta	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorizado BIC	Grave art 84 a)	2.109,60 €	SI	NO
	Art 55/actividad arqueológica sin autorización	Grave art 84 a)	600 €	No procede	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorización BIC	Grave art 84 a)	2.109,60 €	No consta	NO
	Art 36/obras sin autorización en Cito Hco.	Grave art 84 a)	527,40 €	No consta	NO
	Art 30/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	703,21 €	SI	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorz entorno BIC	Grave art 84 a)	351,60 €	Si	NO
	Art 36/obras sin autorización entorno BIC	Grave art 84 a)	263,67 €	No procede	NO
Art 36/obrets sin autorz Cjto Etnológico	Grave art 84 a)	527,40 €	No procede	NO	



Año	Artículo/Hechos	Infraacción tipificada	Cuantía sanción	Reparación daños SI/NO	Prescrito SI/NO
2023	Art 36/obras sin autorización en Cjto Hco	Grave art 84 a)	No respons.	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorizada en Cjto Hco.	Grave art 84 a)	1.054,80 €	SI	NO
	Art 36/obras incumpliendo autorz	Grave art 84 a)	263,67 €	No consta	NO
	Art 55/actividad arqueológica sin autorización	Grave art 84 a)	600 €	Irreparable	NO
	Art 55/actividad arqueológica sin autorización	Grave art 84 a)	1.000 €	Irreparable	NO
	Art 55/actividad arqueológica sin autorización	Grave art 84 a)	1.000 €	Irreparable	NO